

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.º  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Martes, 9 de Junio de 1938

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.044  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## EL CATASTRO PARCELARIO Y EL PROBLEMA MILITAR

Dos grandes problemas hay que resolver y resolverlos con la mayor urgencia, sin más aplazamientos ni más retardos.

El uno, el del Catastro parcelario con la inspección fiscal, es la base sobre que ha de edificarse la reconstitución nacional, puesto que de su justa, acertada y rápida solución depende la de todos los demás de orden económico.

El segundo problema, si bien íntimamente ligado con el primero, puesto que todos obedecen a necesidades de orden económico, tiene, sin embargo, un aspecto de competencia que no tienen los demás que han de ser resueltos simplemente por virtud de la votación de los créditos necesarios para cada servicio.

En efecto: el problema militar por lo que al exceso de personal se refiere, tiene solución inmediata con el planteamiento del Catastro parcelario, puesto que en la realización de él, en las prácticas de campo, en las oficinas regionales, etc., etc., puede emplearse todo el personal sobrante de las categorías de teniente coronel, comandante y capitán, puesto que la de coronel nos parece ya elevada para los cargos que deben crearse y los menesteres a que han de dedicarse.

Y siendo el problema catastral un asunto de interés nacional, el proyecto para su realización debe ser informado en un plazo fijo y corto, por una junta mixta compuesta de personal del Depósito de la Guerra y del Instituto Geográfico y Estadístico, junta que con arreglo al tiempo que haya de emplearse pudiera indicar los cuadros de personal de jefes y oficiales que conviniere emplear, y las prácticas a que previamente habían de someterse los aspirantes a desempeñar dichos cometidos.

Los sueldos de dicho personal pagados por Guerra, serían los correspondientes a la situación de reemplazo, siéndoles abonadas las cantidades restantes hasta los sueldos enteros con cargo al capítulo del Catastro, más las indemnizaciones que por trabajos de campo se acordaran y que pudieran ser de dos o tres categorías.

De este modo y dado que el Catastro no podría terminarse definitivamente dejando instaladas las oficinas de conservación y rectificación, menos de un plazo de seis u ocho años, es seguro que la amortización del personal sobrante se conseguiría sin perjuicio para los interesados y con gran ventaja para el Erario público.

En las oficinas de conservación y rectificación catastral quedaría también un personal fijo que iría reemplazando sus bajas con los jefes y oficiales del Ejército que lo solicitaran y siempre mediante las prácticas necesarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones técnicas.

Y como el asunto es de grandísimo interés, de él nos ocuparemos a medida que sea necesario.

## LA LEY DE JURISDICCIÓNES Y LA PRENSA MILITAR

La ley de jurisdicciones no se ha hecho para amordazar a la prensa militar sino para garantizar el honor de la patria y el del Ejército y la Marina que son sus más genuinas representaciones.

Manténgase la prensa militar y cuantos militares escriben en ella dentro de los límites que impone la disciplina, no lancen el desprestigio ni desautoricen a las autoridades, que celosas del buen nombre de la oficialidad, castigan severamente a quien de entre ésta se distinga por mala conducta, por públicos escándalos, por hechos que rebajan el prestigio del uniforme, y no se verá ningún órgano de la prensa militar ni de la civil expuesto a caer bajo la jurisdicción militar.

Nosotros sólo esperamos la oportunidad de hablar para relatar hechos y llamar sobre ellos la atención de cuantos vistan el honroso uniforme militar.

## Conformes.

Dice nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba*, en el artículo poniendo fin a la anterior estadística, en frases que revisten verdadera importancia, y que deben tomarse en toda la consideración que desde luego merecen:

“En esto ha ocurrido lo que siempre, que ciento que gritan producen más ruido que mil que están callados.

Para otra vez y para siempre ténganlo en cuenta los colegas, que como nosotros opinan; y vean si ante el escándalo, ante el atronamiento de algo que no es la verdad, todos pertenecemos al partido que pertenecemos no debemos unirnos, tener tacto de codos, estrechar nuestros lazos, formar en fin el bloque de las derechas contra el bloque de las izquierdas en que vemos en confuso maridaje liberales y socialistas, anarquistas y republicanos, demócratas y radicales de todo orden.

Somos los más y de nosotros ha de ser siempre la victoria si estamos unidos y

arma al brazo, ya que los del bloque radical pretenden darnos la batalla.

A unirnos y a trabajar en pro de nuestros ideales comunes y de nuestros ideales particulares y a no mirar con indiferencia el proceder de los contrarios que han de aprovechar toda ocasión para zaherirnos y vejarnos. La indiferencia en estos casos es peor que el suicidio.”

## CABLEGRAMA DE TENERIFE (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha causado sorpresa un telegrama que dice que el isleño Ricardo Ruiz publica en *Las Canarias* y *Heraldo de Madrid* artículos acerca de los destinos de los oficiales del ejército territorial.

Espérase conocer el texto. Acogida con gran júbilo la noticia del seguro regreso del general March, y se espera con gran ansiedad la confirmación oficial, pensando ya en hacerle un recibimiento extraordinario.

## CARABINEROS

Cargo de cama.

Entre los gravámenes que pesan sobre el escaso haber del carabino, está el de una peseta mensual de cama—bien entendido que este cargo no es general, sino solo hecho a aquél que la causa—y aun cuando la cantidad es pequeña y el que la paga suele ser soltero y por tal motivo, puede hacerlo en mejores condiciones que si con su corto haber tuviese, como el casado, que mantener una numerosa familia, no por eso sería menos justo que esa peseta dejara de cobrarsele.

Los cien céntimos se descuentan para ingresar en entretenimiento y que este fondo pueda resarcirse de la salida que tuvo al adquirir las camas, como nosotros creemos que el mencionado fondo debe estar ya con exceso reintegrado de lo que hace veinticinco ó treinta años cuando menos, gastó y además ese utensilio cumplió ya hace tiempo la vida fijada, el señor general Franch podría hacer un bien a sus subordinados mandando suspender ese descuento, proporcionando así de manera indirecta, un medio de aumentar el haber del carabino, que es tan corto, que cualquier cantidad por insignificante que sea y por pequeña que parezca, es por él muy bien recibida, por la mucha falta que hace.

No creemos que el ingreso que hoy recibe por camas del fondo de entretenimiento, sea en éste tan necesario que vaya a desequilibrarle de manera sensible, y mucho menos teniendo en cuenta el motivo por que pedimos, y con nosotros los individuos del Cuerpo, que deje de hacerse; pues esa peseta, que apenas debe sentirse en el fondo dicho, sería notada y mucho en el escuálido bolsillo del individuo.

## Movimiento del personal.

Instancias.—Al Presidente del Consejo Supremo, se cursa una del teniente, D. José Abajo.

Asuntos varios.—Se accede a lo que solicita el cabo Silverio Frutos y carabino, José Martín.

## De Marina

Reformas futuras en los cuerpos subalternos.

Si las reformas, que de llevarse a cabo, son las que a título de información ha dicho nuestro querido colega *El Correo Gallego*, nos obligará a volver con toda energía y sin consideración alguna, no en defensa de los cuerpos subalternos por mera simpatía hacia ellos, no, sino en defensa de toda causa justa, que es el ideal que ha perseguido siempre este modesto diario.

Nosotros conocemos perfectamente la organización actual de los cuerpos de contramaestres, condestables, practicantes y maquinistas de la Armada; conocemos sus justas y legítimas aspiraciones, lo que son y lo que valen, hasta el extremo de atrevernos a decir, sin temor de que se nos contradiga con fundamentos serios que en una Marina de guerra estos cuerpos intermedios son mucho más necesarios que en el Ejército.

¿Qué haría el oficial de guardia de un barco sin la cooperación leal, entusiasta y sincera de los Cuerpos subalternos? Estas razones en pro del mejor servicio de la patria son las que nos impulsan a la defensa de esos Cuerpos.

Si desgraciadamente resultara cierto cuanto los estimados colegas *El Correo Gallego* y *Diario Ferrolano* han dicho a título de información, los Cuerpos Subalternos no podrán sentir la interior satisfacción que es tan conveniente para mantener el buen espíritu de los Cuerpos y llegar hasta el sacrificio de la vida con la firme resolución que inspira en el ánimo de todo militar, el cumplimiento del deber.

Si la reorganización que han de sufrir esos veteranos Cuerpos ha de semejar a la que proyectaba el general Concas, con pequeñas variantes, vale más el *statu quo*,

que es muchas veces símbolo de progreso, perojo creemos, que el justo señor general Ferrándiz, que tan perfectamente conoce los servicios de estos Cuerpos, dicte una reorganización perjudicial y que lesione sagrados intereses.

En diferentes épocas hemos tenido ocasión de hablar con contramaestres, condestables y practicantes y, a excepción de alguna que otra excepción, ninguno ha manifestado aspiraciones de llegar a oficial patentado Uno de ellos no ha mucho tiempo nos decía: “Tengo la seguridad que la inmensa mayoría de los que forman los Cuerpos subalternos no quieren el ascenso a oficiales porque como subalternos y auxiliares de nuestros respectivos jefes naturales creemos ser buenos, y como oficiales sin previa preparación no es fácil cumplir a conciencia todos los cometidos”.

Esto, sabiéndolo interpretar, es lo que se llama modestia y noble sentir, y por este sólo concepto nos son altamente simpáticas las dichas corporaciones.

Los Cuerpos subalternos aspiran únicamente a las consideraciones, respetos y beneficios que en el orden moral y material les corresponde por la jerarquía que disfrutan: aspiran a que el número de individuos que forman en cada empleo, la escala sea el necesario; aspiran a que desaparezca para siempre ese mezquino sueldo de 80 pesetas que perciben los terceros; a que las asignaciones de embarco estén en relación a lo que indispensablemente se gasta hoy en manutención; y puesto que a los jefes y oficiales se les asignan cinco pesetas diarias, que debían ser sin descuento, que se les asigne a aquellos Cuerpos la mitad, y no las 44 pesetas mensuales que tanto los contramaestres como los condestables y los practicantes graduados de primeros tenientes perciben sin razón alguna que lo justifique esta gran diferencia.

Creemos que, con esto, queda dicho lo bastante para que el dignísimo general señor Ferrándiz, obrando con arreglo a los dictados de su conciencia, no apruebe nada sin previo estudio y detenida discusión.

EJÉRCITO Y ARMADA espera que tan recto consejero de la Corona, atienda la petición que respetuosamente le hace, en bien del mejor servicio de la patria y de la misma Marina militar.

## Ecos varios

La disparidad de criterios entre los diferentes periódicos llamados *rotativos*, se va acentuando y haciéndose evidente.

¡Claro! Si para confeccionar un específico se utilizan substancias completamente contrapuestas unas a otras, lo menos que puede acontecer es que se descomponga.

Los republicanos, según dice *El Universo* llaman a los liberales. Los pelotaris.

Pues milagrito será que unos y otros no terminen a pelotazos, lo cual sería de lamentar.

Y a propósito de disparidades, volvemos a insistir en lo mismo que hemos indicado en otras ocasiones, en las que alguna corporación popular como la de Barcelona no hace mucho, realizan actos que suponen rebeldía, desatado ó desconsideración contra el poder constituido:

¿Por qué se consiente que Ayuntamientos que se llaman *constitucionales*, se pongan en frente como ocurre en la actualidad con la *ley sobre el terrorismo*, de una obra emanada de un gobierno *constitucional*, al que es natural que le deban no sólo consideración y respeto, sino obediencia? ¿Cómo se permite ese divorcio entre el gobierno constituido y las corporaciones del Estado?

## Nuestro sentir

Somos enemigos declarados del bombo y el platillo.

Probada y bien probada tenemos nuestra independencia de criterio.

Al pan, le llamamos pan; al vino, vino.

Censuramos todo aquello que creemos censurable, y aplaudimos cuanto juzgamos digno de aplauso.

Al que nos elogia sinceramente, le respondemos también con un sincero elogio.

Al que nos insulta grosera y “poco caballerosamente” por tanto, le contestamos mandándolo a los Tribunales de Justicia.

Por todo esto, correspondemos como buenos a la mención cariñosa que de nosotros hace *El Cronista* de Málaga en su editorial del sábado 6, con la seguridad de nuestra consideración y de nuestro afecto.

Ya sabemos que habrá muchos que no vacilarán en interpretar nuestras frases como un fatuo envanecimiento del amor propio satisfecho, al ver que otros, abundando en una mutua comunidad de ideas y de aspiraciones, nos honran con su aprobación y en ocasiones con su elogio. Esa interpretación errónea

de “nuestro sentir,” será quizá debida a su poca costumbre de hacer a los demás la debida justicia, sin perjuicio de hincharse hasta estallar si por acaso les llega a ellos la vez de ser elogiados.

Nosotros creemos que una de las mayores virtudes cívicas consiste en saber dar “a cada uno lo suyo”. Por esto, sin importarnos un ardite el exponernos a caer en la crítica de esos otros enemigos del “A Dios lo que es de Dios y al César lo que es de César”, exclamamos con toda la sinceridad de que somos capaces.

El artículo de fondo de *El Cronista* de Málaga del día 6, titulado “Bagatelas,” es sencillamente, “magnífico”.

## El nuevo saludo en la Guardia civil.

Fuimos los primeros en pedir que se suprimiera el saludo que rendían los guardias a las autoridades militares y civiles, quitándose el tricorno, y al fin, gracias a las gestiones del general director y al apoyo del señor ministro de la Guerra, se ha modificado, reduciéndolo al mismo que rinden las demás clases del Ejército.

Este es un triunfo de que nos envanecemos y al cual han contribuido otros colegas coincidiendo, como no podían menos de coincidir, en asunto tan claro y tan de razón y justicia.

## GUARDIA CIVIL

Los números que actualmente se llevan en el cuello de las prendas, indicadores del tercio respectivo, van a desaparecer, sustituyéndose por un emblema que bien pudiera consistir en las iniciales del Cuerpo con una corona real encima.

La medida nos parece lógica y digna por tanto de elogio.

Ahora lo que hace falta, es que de una vez desaparezca el antimilitar saludo de la tropa del Instituto, máxime teniendo en cuenta la Real orden de 2 del actual, en la que sin distinción de Armas ni Cuerpos, se dispone, que fuera de los edificios militares, en espectáculos y lugares ó locales públicos abiertos ó cerrados no se descubran las clases de tropa, mas que en los casos en que deban hacerlo las personas del elemento civil, limitándose a hacer el saludo militar como muestra de respeto, cuando llegue a su inmediación algún general, jefe ó oficial.

## Adheridos y no adheridos.

Los datos justificantes de la estadística que viene publicando nuestro estimado colega *El Defensor de Córdoba*, de los periódicos adheridos y no adheridos al “Comité de la Prensa de Madrid”, (ó del “trust”) que nos es precisamente lo mismo, da el resultado siguiente:

Adheridos, en las 49 provincias, 152!

No adheridos 1.198! Suma... y sigue.

¡Señores! ¿1.198 periódicos no forman opinión? ¿Y a esto le llama el “trust” unanimidad?

## Primer Congreso internacional contra el duelo.

Budapest 3 de Junio.

Como si por un cinematógrafo hubiesen pasado ante mis ojos montes y valles, pueblos y ciudades, encantos de la naturaleza, tipos, costumbres y cuanto de notable encierran estos países tan distintos al nuestro, así contemplaba por la ventanilla de nuestro vagón cuanto mi vista alcanzaba absorbo, pues faltan ojos con que mirar tantas bellezas como encontramos a nuestro paso de Barcelona a Viena y de Viena a Budapest.

Pensaba dedicar grandes crónicas a relatar cuanto viere y oyere; pero me falta tiempo, nos colman de atenciones y agasajos y fuera preciso hacer 48 horas del día y otras tantas de la noche y aún no habría lo suficiente para poder cumplir con los de aquí y con los amigos de España. Con aquellos para corresponder a sus atenciones, con éstos para informarles de nuestra vida y hechos y enviarles un abrazo de cariño.

Cuarenta y ocho horas sin descanso más que tres horas en Lyon, que invertimos en recorrer la ciudad, aguantamos desde Barcelona a Viena.

Venimos juntos el ex-senador y magistrado jubilado del supremo tribunal don José María Barnuevo, maestrante de Valencia y Santiaguista, persona finísima, atenta, culta, ilustrada, un gran amigo que no se separa de nosotros y viceversa. No puedo decir más de él, pues nos ligan ya lazos semi-familiares.

Viene también Juanito Peris Mencheta, hijo del gran periodista D. Francisco. De este simpático y querido amigo, que parece lo ha sido siempre mío, diré que es heredero de su padre en todo. ¿Cabe mayor elogio de uno y otro? Somos tres insena-

bles, dos hermanos y un padre para nosotros.

El barón de Albi tuvo que quedar en Barcelona retenido por fuerte neurastenia. El médico le prohibió ocuparse de cosa alguna y de asistir a este Congreso que era su ideal. D. Tomás Escriche tampoco pudo venir. Es catadrático de la capital de Cataluña, y el ministro no le dió permiso para ausentarse y venir aquí a hacer una obra tan buena.

No sé qué decir del viaje. ¿Voy a describir paisajes, arboledas, bosques, ríos, encantos y grandezas, cuanto de poético encierra Suiza, cuanto de esplendoroso guarda Viena, cuanto de monumental afesora Budapest?

Me falta tiempo, el maldito tiempo, y condiciones, las malditas condiciones para pintar, siendo yo de brocha gorda, y para poezizar no sabiendo hacer un pareado.

¿Voy a detallar pueblos, monumentos, calles, ciudades, etcétera? Cójase para esto un mapa y una guía Budeker del SE. de Francia, Suiza y Austria Hungría, y, ni una palabra más; pero no he de dejar de mencionar de pasada la elegancia y confort de los trenes franceses, la figura de sus empleados, las bellezas que Lyon atesora coronadas por Notre Dame de Fourvier, los paisajes de Suiza que atraviesamos en toda su extensión, pueblos que parecen recién contruidos, carreteras de plata por lo blancas y de acero por su dureza y planicie, casitas que semejan juguetes de niños, el inmenso lago de Ginebra ó Lausán contorneado de montes, bosques y preciosas poblaciones; Ginebra, Lausán, el lago de Neuchâtel, Biel en donde se reúnen ocho trenes, infinidad de éstos que cruzamos en nuestro camino y... se hizo de noche al llegar a Zurich, privándonos de ver tanta hermosura y tanta maravilla natural.

En Bregenz (frontera austriaca), nos despertan y no muy fiamente por cierto, unos militares que vimos eran aduaneros y sin consideración alguna registran nuestras maletas, sin que sirva de contén ni el vernos *personas pudientes* que vamos en *sleeping car*, ni el ver uniformes, cruces etcétera.

Hay que pasar momentáneamente como si fuésemos sospechosos y ver lo que ni en Francia ni en Suiza se había hecho con nuestros equipajes, y a todo esto sin entender palabra, pues nos hablan en austriaco, y tenemos que servirnos como intérprete francés del *controlleur del sleeping*, que nos saca de apuros, y como final, y en consecuencia de tan minuciosas investigaciones, estamos a punto de perder el tren que hemos de tomar y que sale al momento, pues en estos países los expresos paran, como ahí, en muy pocas estaciones y donde lo hacen es pocos instantes.

Al hacerse de día, vemos muchos militares en todas las estaciones; uniformes brillantes, señores muy tiesos, al par que atentos. No son militares del Ejército; es que las líneas son del Estado, y sus empleados organizados y vestidos militarmente.

El *controlleur* de nuestro coche nos sirve el desayuno en nuestro departamento al llegar a Landeck, y el revisor nos colma de atenciones, sin duda para quitarnos el amargor de Bregenz?

Innsbruck, Salzbourg, cuna del insigne Mozart, bellísimas ciudades con grandes cables, paseos y jardines, que desde el tren se ven, hasta el cual llegan inmensos *chalets*. El jefe de Salzbourg habla español y por él nos enteramos de que los empleados de los ferrocarriles austriacos cobran hermosos sueldos, y no como los nuestros, que con veinte y cinco y treinta años de servicios perciben ¡hasta 1.500 pesetas anuales!

El paisaje sigue tan variado como el de Suiza; aumentan los pueblos, las estaciones que pasan rápidas ante nosotros, se suceden sin interrupción, el lago Steen, con sus lindos hoteles, jardines y paseos en sus márgenes, barquillas y cisnes que lo surcan, nos recuerda otra vez los poéticos de Ginebra y Neuchâtel; el Ródano, que hasta Suiza fué nuestro compañero, es sustituido por el Jun y el Danubio; infinidad de casas de campo denotan próximo movimiento que hacia ellas irradian, surgen de debajo de nuestro coche múltiples vías y andenes, entramos en un inmensísimo edificio, contra la pared del fondo vamos a estrellarnos; pero en seco se detiene el convoy y descendemos; hemos llegado a Viena a una de las siete estaciones que tiene, *gares* en francés y *Bahnhof* en alemán.

En Viena descansamos veinticuatro horas en el “Hotel de France”, Schottengr. 3, uno de los inmensos boulevards que cruzan en todas direcciones la grandiosa capital de Austria.

Ayer, y al rápido rodar del carruaje, vimos calles inmensas, avenidas interminables, plazas colosales, jardines, fuentes monumentales, estatuas, monumentos algunos tan preciosos como el de la Trinidad, en la calle Graben, en la cual está el Consulado de España; la catedral de San Esteban, primorosa obra de encaje, hecho en piedra, del más florido estilo gótico alemán, muy frecuente en edificios públicos, como lo es también en Budapest, modificado por el gusto húngaro.

El tiempo vuela, las horas pasan, no dan más de sí y hay que ir desde el hermoso hotel en que estamos a la estación del Estado, Staasbahuhof para salir con dirección a Budapest. Detalle de cultura. Los pájaros anidan y vuelan por plazas y jardines entre nuestras piernas, los paños y cisnes de los estanques públicos duermen tranquilamente al alcance de nuestra mano sin que nadie los moleste.

¡Igual que en España!! El paisaje hasta Budapest, es como los de Aragón y Castilla, campos inmensos de gran feracidad, llanos, interminables, poca edificación, poco arbolado, al fondo montes pelados cosa que no sucede en Austria y Suiza.

Las mujeres trabajan en el campo con los hombres. Algunas aran sentadas sobre el arado que surca la tierra; cerca de Budapest veo muchas barracas de gran semejanza con las de Valencia. A las nueve y minutos llegamos a Budapest y con ello al final de nuestro viaje. Ya teníamos ganas de descansar... trabajando y no teniendo momento alguno de reposo.

José María Laguna.

Cablegrama.

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente cablegrama:

Buenos Aires 7 (9-55 n.).

Miguel Moya, Presidente Asociación Prensa Madrid.

La Asociación Patriótica Española le participa el triunfo del escultor español Blay en el concurso mundial para erigir un monumento a la Independencia Argentina.

Rogámosle lo comunique a los diarios madrileños.

Honor a España—Pellicer Vera.

Una primera artista futura

Forma parte de la compañía que actúa en el Teatro Barbieri, compuesta de las aplaudidas tiples señoritas Albertos, Garci-Nuño, Campo y el señor Cumberas, la bellísima señorita Anita Guzmán, que tanto se distingue en las zarzuelas del género chico en que toma parte, y por el cual siente verdadera vocación. Con estas condiciones, y muy joven aún, de presumir una carrera brillante, figuran, do en breve tiempo como una de las primeras artistas de nuestro teatro.

Dentro de breves días se ausentaron de la Corte, en donde han conquistado tantos y tan merecidos aplausos en los diferentes teatros en que se han exhibido, los lindísimos artistas "Trío Lucerito", los cuales se dirigen a Badajoz, en cuya población han sido contratados por la empresa del Coliseo Franco-Español, para ejecutar su variadísimo repertorio, compuesto de bailes nacionales y extranjeros, que tan celebrados han sido por los espectadores que han llenado las localidades de los teatros de Madrid y Provincias en que han trabajado con felicísimo éxito los simpáticos artistas.

¿Conviene establecer el distrito?

Aun reconociendo la dificultad de nueva división territorial, porque hasta crear nuevos intereses se lastiman los existentes, parecemos imposible que no se haya modificado la antigua que tenemos; bien es cierto que para no mejorarla, más vale no poner mano en obra de tal especie. Más se ha pensado en dignificar el cargo de Gobernador, que en robustecer la entidad provincial, que está en poder de los grandes caciques, así como los pueblos quedan para los de menor cuantía.

Hablamos en otra ocasión de nuestros minúsculos ayuntamientos, como podríamos hoy hablar de nuestras grandes provincias, por regla general, mayores que el condado inglés, el departamento francés y que análogas divisiones en otros pueblos. No es tan grande el mal de las provincias grandes como el de los ayuntamientos pequeños. En algunas tentativas de reforma se ha pensado en agrandar todavía más la provincia; pero esto no convendría quizá si no a condición de agrandar los términos municipales y de crear una especie de *arrondissement* ó distrito, entidad intermedia entre la provincia y el municipio. Entre el estado de las vías de comunicación y la división territorial hay más estrecha relación de lo que parece.

Háse admitido el distrito para varios servicios públicos y estamos acostumbrados a él; más no para la administración en general, donde tendría la misma razón de existir y no mayores inconvenientes. Regiones hay en nuestro país, donde así como el *barrio* tiene significación efectiva y, por decirlo así personalidad, y otras en que el distrito existe por tradición y costumbre, aunque no lo reconocían las leyes. Dar mucha extensión a este principio y alcance a tales hechos, nos llevaría a la adopción de varios tipos de leyes municipales, y esto sí no escandaliza en manera alguna, tal vez no fuera conveniente en tiempos con puntas y ribetes de regionalistas.

En las leyes municipales se apuntan las Comunidades ó Hermandades de los pueblos, que también para ciertos aprovechamientos vecinales se conocen y que no se desarrollan ni se fomentan, ni se recomiendan, porque se recela que podrían ser instrumento político. Y no se quiere que éstos existan por sí; se prefiere reunir los hilos del tejido en unas cuantas manos de políticos. Pero observaremos que las Comunidades no nacen, donde se quiera, al arbitrio del legislador, ni donde hay elementos para las mismas, y que si éstos faltan, aunque sean aquellas antiguas, se disgregan y disuelven. El distrito no se halla en las mismas condiciones, porque puede crearlo el legislador, que sobrados elementos cuenta para ello.

Tenemos a la vista un manifiesto que se nos ha remitido de Canarias y en que se trata una vez más de la lucha que por la capitalidad existe entre dos ciudades. La buena división territorial en las islas siempre fué y será más difícil que entre las posesiones de un continente, y no nos atrevamos a decir que así como la separación

conviene en aquéllas, son oportunas las agregaciones en éstas.

Mucho trabaja y no pocos elogios merece el Instituto Geográfico y Estadístico al estudiar el territorio nacional, según se halla dividido; esos trabajos no perderán nada de su interés y utilidad con una división nueva; pero la preparación de ésta que la Administración espera, entre otros auxilios de ese elemento científico, sería dignísima ocupación de aquel Instituto. Según se haga esa nueva división, se podrá sofocar ó avivar los gérmenes del regionalismo y del caciquismo. Y la extirpación de entrambos males debe hacernos pensar en grandes remedios.

La división en distritos, entidades intermedias entre provincias y ayuntamientos es una inofensiva concesión a los regionalistas a la vez que un golpe mortal para el caciquismo. A la larga el cacique reacciona, si otras medidas no se adoptasen; pero los actuales concluirán, porque la sombra del campanario, de la casa señorial, y en general el patrimonio de los caciques no suelen extenderse tan lejos para que sigan incólumes las actuales influencias. ¿Podría servir de distrito administrativo el electoral, el judicial? ¿O convendría establecer uno independiente de uno y otro? ¿Que atribuciones tendría el *sous-prefet* español? Esto podría estudiarlo quienes a la reforma de la ley municipal ó a formar la nueva se dediquen.

A. BALBIN.

Las esclusas del Canal de Panamá.

El gobierno de los Estados Unidos, en vista de la gran amplitud que hoy se da a la manga de los llamados gigantes del mar ha caído en la cuenta de que para que puedan dichos buques monstruos utilizar el futuro canal de Panamá es necesario ampliar también la anchura de éste.

Los cunarders nuevos tienen 26,50 metros de manga; el trasatlántico encargado por la "Hamburg Amerika Linie" 27,50 y los dos grandes acorazados americanos, actualmente en construcción 26.

Dependiendo de la extensión de las esclusas la capacidad de tráfico del canal se ha considerado insuficiente la anchura de aquélla, fijada al principio en 30,50, para responder a las necesidades del porvenir, será necesario, cuando menos, ampliarla a 37,50.

Dos ingenieros, agregados a la comisión del Canal, han tenido recientemente un cambio de impresiones con las autoridades de Washington respecto de este asunto, y si bien no se ha adoptado aún ninguna decisión firme acerca del particular se cree muy probable que las mencionadas esclusas se construyan de 37,50 metros de ancho.

Por otra parte, y en armonía con estas ideas, la citada comisión acaba de ordenar una importante modificación en la disposición de las esclusas próximas a la embocadura del Pacífico. Los planos primitivos marcaban la construcción de dos presas, una en la boca llamada San Juan y otra en Soza-Corozal cuya anchura era respectivamente de uno y medio y dos kilómetros.

Pues bien, esas obras habrían exigido el desplazamiento del "Pacific Railroad" y la construcción de un canal de descarga del "Soza-bake", y por la nueva disposición se construirá en Miraflores una sola presa de 800 metros, fundada completamente en la roca, y atravesada por dos esclusas, que elevarán los buques 16,50 metros sobre el nivel del mar.

Un canal de 150 metros de ancho establecerá comunicación entre el Canal y el Océano, cuya modificación, ventajosa para los buques, producirá unos 40 millones de francos de economía y, bajo el punto de vista estratégico, las esclusas y el dique, retrocediendo unos seis kilómetros hacia el interior, estarán más al abrigo de un ataque.—X.

DESDE MÉJICO

Según nos dicen, va renaciendo la calma en la desventurada Guatemala.

La prensa de aquí también ha dejado la actitud hostil que tenía en los primeros días del atentado, ó atentados, mejor dicho, a las garantías del hombre, con motivo del supuesto asesinato del presidente de la mal llamada república.

Algunos mejicanos han sufrido vejámenes por los esbirros de Estrada Cabrera y el gabinete de D. Porfirio estaba esta segunda vez como en la primera, dispuesto a darles a los guatemaltecos una lección, y para el efecto se tuvo acuarteladas las tropas por tres días.

Pero como digo, todo se arregló gracias a las amistosas intervenciones de los *primos* los yanquis, que están metiendo de Méjico en aventuras, como tengo referido varias veces; aventuras sumamente peligrosas, teniendo, como se tiene, asuntos propios que arreglar, puesto que seguimos cada día peor en la cuestión financiera. En estos momentos acaba de llegar a la Cámara de Diputados, que se halla trabajando, un proyecto de ley, reformando la que instituyó a los Bancos que funcionan en el país.

Pero debo de advertir, que al pasarse a las Cámaras cualquier proyecto, la prensa oficial lo publica, con su parte expositiva y después le dan el consabido bombo, es decir, sin llegar a discutirse, porque aquí no se discuten cosas juzgadas en los Ministerios, como infalibles.

Supongo que no tendrán el atrevimiento de colgar este San Benito, a educación de los españoles, porque si así fuera, los procedimientos serían distintos. No me meteré yo a discutir ni dar opinión, si el procedimiento es bueno ó malo, pero ejemplos de éstos los encontrarían los opositores ó minorías republicanas de esa querida tierra, en muchos países de éstos, que blasonan de libertades.

Y digo esto, porque me entristece leer el Servicio cablegráfico de España, donde veo las campañas injustas que ahí se libran tan sin razón y sin derecho, como la manifestación en contra de la ley del terrorismo y la expulsión de España de los anarquistas ó de aquellos que por su conducta sean nocivos a la salud de la Nación.

No se asusten tan puerilmente mis compatriotas, los exaltados de liberalismo. Aquí, en Méjico, hay en la Constitución un artículo, el 33, que se aplica a los extranjeros, que no se les quiere tener como huéspedes.

Hace pocos días también se dió una ley de inmigración, poniendo ciertas trabas que van derechos, lo vemos así, a los japoneses; por su puesto, mandado por los yanquis y no hubo quien hablara en la Cámara ni en la prensa, para decir que atentaba a los principios de la Soberana libertad del hombre.

Un poco de tiempo por estas tierras y se cambiaban de manera de pensar en cuatro días.

Pues bien, la tal reforma a la ley Bancaria es el *ultimatum* para la ruina; la desmoralización.

conversión ferroviaria garantizados por el gobierno, lo cual es peligroso é impolítico y antieconómico.

Que aprendan a legislar más connacionales! El asunto de Telesforo García, ha seguido dando juego.

El amparo que solicitó contra actos del juez que lo encarceló, ha sido desechado por la misma corte apoyando al juez y hace unos días andaba entre dos policías secretos en un coche de alquiler.

Pretendía que nuestro ministro intercediese por él, pero eso el Sr. Colón no lo dió oídos. El único que tomó interés, ha sido nuestro compatriota D. Inigo Noriega; pero este señor parece proponerse defender causas malas perjudicando a segundas partes.

Supongo que con éste golpe, se le acabarán los humos de querer regenerar a España como, dijo en un folleto que publicó en Santander y que *El Cantábrico* tanto bombo le dió.

Y D. Delfín Panes no lo querran ya como candidato republicano para Llanes.

He leído que en Jamaica han hecho una recepción espléndida a nuestros marinos de "La Nautilus" habiendo obsequiado al barco, con una vajilla de plata. Esto dice el cable.

Aquí parece que quiere moverse la colonia para hacer algo y recibir a los marinos.

Acaba de colocar Mr. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, la primera piedra del edificio destinado a las Repúblicas latino-americanas, y una vez terminado, pretende Mr. Root, el de la idea, que las de éste Mister, son muy luminosas y no será significativo para el Comercio latino.

Hubo sus discursos, y dicen los yanquis, que las palabras de Roosevelt, causaron sensación y que con éstos, esperan alcanzar el bien estar de todas las repúblicas.

Tienen gracia los tutores. En cambio se les acabó los bríos para la escuadra blanca. Ya cambiaron de itinerario, como también cambian de personal que lo mandaba a la misma.

Siempre había que esperar alguna oportuna extratema japonesa, que pondría en dispersión los arrestos bélicos de Roosevelt y sus cofrades.

Con motivo de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y España, los americanos, maestros en los *Canards* periodísticos, parece ser que dijeron que España estaba dispuesta a pagar una indemnización por el hundimiento del "Maine".

No han faltado por aquí algunos espíritus débiles que lo han creído, sin tener presente que España y el Gobierno jamás consentirán tratar un asunto juzgado por el mundo entero, en donde los americanos han salido con bien poco ó ningún prestigio, por la burda que resultó la combinación.

Tiempo han tenido, durante su larga intervención y de hecho dominación cubana, para reconocer las cenizas del barco, que en la bahía de la Habana deja ver sus mástiles, alguna jarcia y parte de la obra muerta.

Y no lo han hecho, porque a nadie más que a los americanos les conviene que el fondo del mar conozca y sepulte el secreto, fraguado en Washington, para cometer la mayor de las felonías que registran la Historia.

No, España tiene muy alto su decoro para dejarse embaucar por los ingratos americanos.

Mayo, 14, de 1908.

Baleca.

CUENTO

La voz de plata.

En lo más alto de la cumbre de cierta montaña lleno de riscos y precipicios, que demostraba no haberlo hollado persona humana en largo tiempo, erguiese una vieja casita de sucias fachadas y ruinosos muros en la que se veía señalada la implaceable y destructora mano del tiempo. Cerradas se encontraban las carcomidas puertas, y por el pésimos estado de éstas y de la casa toda, se conocía no haber franqueado sus umbrales alma viviente en bastantes años, sirviendo sólo de guarida a pájaros de todas especies, que en ella se introducían por los resquicios de las puertas y ventanas y por las claraboyas que el tiempo abriera en el tejado.

En derredor de ella varios árboles sin flor ni fruto y que sólo conservaban el pelado esqueleto, servían de lúgubres centinela en aquellas atalaya.

Al contemplar tanto abandono y tanta lobreguez en sitio que parecía haber sido fértil y alegre, no era, pues, extraño, que el curioso y alrevido viajero que se presentase a contemplar aquel agreste sitio, creyese ver en todo ello un misterio impenetrable y curioso y trajera el recuerdo a su fantasía de las amorosas leyendas y tradiciones que durante las crudas noches del invierno solían contarse al amor de la lumbre en las casas de nuestros antepasados.

Procuraremos dar a conocer a nuestros lectores algunos detalles sobre el insondable arcano y sobre el nombre de *La voz de plata* con que designaban las familias de los alrededores a la casita, según la versión de los aldeanos que habitaban cerca de aquel monte y se creían enterados de su secreto.

Recién construida y blanqueada la casita, trasladóse a ella un pobre matrimonio, honrado y trabajador, sin más compañía que una hermosa hija de dieciocho años, bella de rostro y airosa de cuerpo, única esperanza y consuelo de sus padres, dichosos por tener una hija de tanta gracia y hermosura, y desdichados por no poder ofrecerle lujosos vestidos ni ricas joyas que adornasen su cuerpo.

Apenas llegaron, dedicáronse a cultivar aquellas tierras harto descuidadas, convirtiéndolo aquí páramo, antes tan triste y mustio, en delicioso vergel, centro de delicias y mansión bienaventurada de alegrías.

Resplandecía entre todas las flores que adornaban aquel pequeño Edén, como reina de ellas, la gentil Azucena (hija de los trabajadores), quien ayudaba en las faenas de la casa y llevada de su delirio por las flores había formado un pequeño jardín en la puerta de aquélla. Todas las mañanas Azucena se levantaba con la aurora, siendo su primer cuidado el riego de su pensil, en medio del cual se sentaba, aspirando sus aromas y oyendo el armonioso canto de los ruiseñores, que ocultos entre las ramas de los árboles, amenizaban con sus trinos la salida del sol.

Todo marchaba admirablemente para aquella familia, cuando, al parecer, un fútil suceso llegó a turbar la ventura de aquella casa y de sus dichosos habitantes.

Una noche en que el agua se desgajaba a torrentes sobre aquellos campos, alumbraos a intervalos por el relámpago, un viajero, que extraviado, caminaba por aquellos senderos a causa de la completa oscuridad de la noche, llegó a la casita, débilmente guiado por la luz de las centellas.

Otorgáronle hospitalidad sus moradores, preparándole un mullido lecho, donde se acostó después de haber cenado.

A la mañana siguiente un sol hermoso había sustituido a la lobreguez y negrura de la anterior noche y alumbra con sus rayos los estragos causados por la tempestad.

Azucena levantóse, como de costumbre, a cuidar sus flores, condeliéndose al ver los destrozos que en ellas hiciera la tormenta, y luego trabó conocimiento con el viajero, que era un joven alto, moreno y de gallarda presencia.

Aquel día se quedó el viajero en la casita, prendándose por completo de la belleza de la hija de los campesinos, y más aún de su voz argentina y dulcísima, que parecía cuando cantaba, que se hallaba reunidas en su garganta las divinas voces de un coro de serafines. No parecía mal a Azucena las galantes frases con que su huésped la requereaba, y por la turbación de sus miradas y lo sonrojado de sus mejillas en sus conversaciones con él, llegábase a adivinar que el travieso Cupido había logrado traspasar también con su dardo maravilloso el corazón de la joven.

Como es de comprender, el viajero lo que menos se acordaba era de marcharse, no pensando más que en oír cantar a su Azucena a quien puso el nombre de *La voz de plata* por los timbres argentinos de ella, y dando lugar a que los padres de Azucena se penetrasen de lo que ocurría y hablasen con su hija, reconviéndola por su ligereza en corresponder a un hombre, que apenas hacía seis días que lo trataban.

No obstante, Azucena se obstinó en su pasión, cerró los oídos a los consejos de sus padres y siguió amándole con el mismo ó más fuego que hasta entonces.

Sin embargo, la estancia del viajero en la casita no podía prolongarse mucho, agotados todos los pretextos que para quedarse buscó el amante y con gran dolor de él y Azucena, llegó el cruel momento de la separación, al que precedió una amorosa y triste escena, en que agotaron todo el Diccionario de palabras amorosas y se hicieron miltas promesas de fidelidad, jurando que él volvería en cuanto pudiera para seguir sus relaciones y casarse enseguida.

Pocos momentos después, el viajero desapareció tras las quebraduras del camino, llevándose consigo el corazón de su Azucena.

Desde aquel día, la alegría de ésta se cambió en tristeza y en vez de cuidar su jardín como solía se sentaba en el sitio en que tantas veces estuvo con él, halagando su mente con su recuerdo.

Pasaron varios años. Azucena había tenido un hijo, fruto de sus amores con el viajero. Ella se pasaba las horas con los ojos fijos en la senda por donde su amante desapareciera para siempre. Su melancolía iba en aumento y poco a poco su alma fué debilitándose y la tisis se apoderó de su cuerpo, ahuyentando con su presencia la robustez de éste y los hermosos colores de sus mejillas. Sólo su voz no había perdido su argentino timbre y de cuando en cuando cantaba algunas de las coplas que tanto le gustaban a su amante, como un gemido de dolor y de reconvección.

Una mañana amaneció peor de su dolencia y al poco tiempo exhaló su postrer suspiro, rodeada de sus padres y abrazando contra su inerte pecho al hijo de sus entrañas.

Los padres abandonaron la casita blanca donde tan felices horas pasaron trocadas luego en meses de luto y desolación por causa del nefasto día en que aquel viajero llamara a la puerta de su morada.

Desde entonces secáronse las plantas y las flores, faltando las manos que las cuidaban constantemente, se pelaron las ramas de los árboles sin que volviesen las nuevas hojas a cubrir sus armazones y sólo una voz de timbre de plata lanzaba a las auras su triste cantilena, como una lúgubre queja de un alma enamorada a un corazón ingrato.

Declinaba la tarde y al par que las últimas tintas del crepúsculo se dibujaban en el espacio azul, parecían repercutir en la atmósfera los argentinos timbres de *La voz de plata*.

Angel J. Pradas.

En pro de los héroes marinos.

El Sr. García Lomas, diputado a Cortes por Santander, ha formulado un ruego acerca de la votación pendiente del proyecto de ley concediendo pensión a la viuda del Sr. Quesada, práctico mayor que fué de aquel puerto y que pereció víctima de su deber cuando la catástrofe del "Cabo Machichaco" ocurrida hace diez y seis años.

El presidente interino del Congreso, señor Aparicio, justificó plenamente el retraso de esa votación que ha de ser por bolas, exigiendo que se encuentren en el salón la mitad cuando menos de los diputados que constituyen la Cámara, circunstancia que suele tardar en verificarse.

Nadie tiene la culpa de esas lentitudes, pero ello es, que el perjuicio que se irroga a las familias a quienes la patria trata de favorecer es inmenso y valdría la pena de estudiar algún modo de evitarlo.

Creemos que los representantes que la Marina tiene en ambas Cámaras tienen el deber moral de preocuparse de la situación parlamentaria en que se encuentran esos proyectos de ley, adoptando algún acuerdo por virtud del cual se remedie ese perjuicio tan enorme, pues para ello dispone de medios sobrados que, seguramente, darían por resultado que esas beneméritas familias obtengan sus merecidas y exiguas pensiones.

Efemérides navales.

7 de Junio.

1358.—Embarcó el rey de Castilla don Pedro en persecución de su hermano don Tello.

1496.—Segundo viaje de regreso de Cristóbal Colón. Como la navegación desde la salida de la Guadalupe se había hecho larga, hubo necesidad de disminuir la ración, que quedó reducida a seis onzas de pan por plaza, dando en ello siempre ejemplo el almirante.

El hambre horrible que dominaba ya en las tripulaciones les hizo concebir la idea de matar los 30 indios que iban en los buques para comerse los ó arrojarlos en el mar para deshacerse de tantas bocas inútiles, con lo que se darían a las raciones un suplemento diario de 180 onzas de pan. En este día fué cuando se hizo públicamente la proposición de este cruel proyecto, pero cuando el almirante tuvo conocimiento de ello pudo con su dulzura compasiva contener el tumulto, pues no había necesidad de ese medio criminal cuando antes de tres días estarían en aguas del cabo de San Vicente.

Esos los dijo y en el plazo de los tres días a los albores del último reconocieron efectivamente al cabo de San Vicente. (Muñoz en su obra Historia del Nuevo Mundo, libro V. § 39.)

1837.—Naufragó en la playa de Punta Arena (Filipinas) la falua que mandaba el alférez de navío D. José Manuel del Camino y Meduna, pereciendo este oficial y la tripulación.

1838.—Acción de Hinojosa. El jefe de marina D. José Ussel de Guimbarde atacó con cuatro compañías de su batallón a las fracciones reunidas de Felipe el de las Navas y el Navarro, que ocupaban la villa de Hinojosa con 800 infantes y 100 caballos, obligándoles a reparar el Tajo, causándoles muertos y heridos y cogiéndoles caballos, armas de fuego y equipajes.

8 de Junio

1283.—A la vista de Malta, venció el almirante de Aragón Roger de Lauria a la Escuadra de Carlos de Anjou, pereciendo en el combate el almirante provenzal Cornuto.

1512.—Desembarcó en el puerto de Pasajes un Cuerpo lucido de nueve a diez mil ingleses mandados por Tomás Grey, marqués de Dorset, escoltados por la Armada española del Norte, organizada en virtud del tratado mismo de alianza con cinco mil hombres de guerra, capitán general Juan de Lezano. Acamparon en las inmediaciones de Fuenterrabía.

1525.—Desembarcó en el puerto de Rosas el rey de Francia, Francisco I, prisionero en la batalla de Pavia, que fué conducido a esta Corte y colocado en la torre de los Lujanes.

1758.—Combate naval. Los navíos "Soberano", "Héctor" y "Vencedor", que habían salido de Cartagena para Cádiz, a diez leguas de Torremolinos, encontraron la "Capitana de Argel" y una fragata, con las que trabaron combate.

Tomaron el navío después de una resistencia tenaz que hizo hasta irse a pique, habiendo recogido su tripulación a excepción de 80 moros que se ahogaron y perecieron en el combate, desembarcándolos en Cádiz.

1797.—Combate naval en las costas de la Isla de Cuba. Navegando en conserva el "Lanzarote" que mandaba el teniente de navío D. Manuel Rodríguez Salsidua, del "Pájaro", ambos de diez cañones, les dió caza a las diez de la mañana una fragata inglesa de 20 cañones y haciendo fuerza de vela, ganaron el puerto de Mariel varando el "Pájaro".

La fragata hizo fuego sobre ella hasta rendirla. En esta situación, el comandante del "Lanzarote" echó a tierra dos cañones que colocaron en la punta del Oeste, y ayudado del comandante del "Pájaro" que pasó a una goleta corsaria situándola a la parte del Este, lograron que los ingleses abandonaran el "Pájaro" que lo tenían marinado después de tres horas de fuego. El día 12 dieron la vela entrando los dos buques en la Habana, acción que celebró la *Gaceta* el 12 de Septiembre del mismo año.

1835.—Falleció el jefe de escuadra don José Jordán y Maltés, en el hospital militar de San Fernando (Cádiz), para donde pidió la baja, por carecer de recursos de ninguna especie por el atraso de ciento veinticuatro mensualidades que sufría y no tener ni aún quien le fiase para su precisa subsistencia. Así murió el que había derramado su sangre por la patria, y llegado a altas categorías de la Armada, donde por su intrepidez y sus conocimientos se le había considerado siempre como un marino ilustre, digno, por lo tanto, de mayor consideración por parte de los gobiernos de entonces, a los cuales tampoco se puede culpar, en parte, puesto que nos hallábamos en plena guerra civil y las tropas que se batían en el Norte y Cataluña, como la escasa Marina que protegía las operaciones contra los carlistas, se hallaban también mal vestidos, poco alimentados y muy retrasados en sus sueldos por falta de recursos; y es claro que si esto pasaba con las fuerzas vivas que se estaban haciendo, no podía exigirse la atención debida para los demás, aun cuando, como el general Jordán, hubiesen prestado los meritorios servicios que todos unánimes le reconocen y que quedan resenados con la concisión que requieren estos trabajos.

J. Cebrián Sáura.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Montevideo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Manuel Calvo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool y el 20 de Junio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de Imunde, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

# A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo, Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA

Pateate de invención

núm. 41104 por 20 años

# Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

## Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

198

MEMORIAS

esta guerra. La nación francesa no está en paz consigo misma: dos partidos la dividen, popular y realista; su verdadero estado es la guerra intestine. Lyon, Tolon, Marsella y otros pueblos vecinos ó intermedios sucumbiendo solo á la fuerza, han dado grandes pruebas de ser hostiles al gobierno que ha triunfado de ellos. Desde la Gironda al Loira, á lo largo de las costas, y del Loira hasta el Havre de Gracia, el voto general está por el reino bajo una ley política.

El realismo de una gran parte de la Bretaña y la insurrección vendesana son hechos conocidos. No es aventurar el decir que dos tercios partes por lo menos de la Francia, ansian por el reinado. Si faltaran otras pruebas, la persecución espantosa con que el gobierno se encarniza en todas partes por causa de realismo, la ley dada contra los sospechosos, las prisiones reventando, y la sangre corriendo á rios bajo el hacha y la metralla, bastarían á probar que hay dos bandos poderosos en la Francia, uno opositor y otro oprimido, de la parte de éstos unos en armas dentro y fuera de aquel reino, y otra parte indefensa.

En semejante estado, que es la guerra civil en la extensión de esta palabra, es libre á los gobiernos, y es un hecho generoso, dar la mano y socorrer á la parte que estiman digna de que sea amparada. Sería injusto socorrer á los realistas en un pueblo donde, apenas cayó el reinado, se soltaron todos los criminales? Sería injusto proteger al partido, el único partido que ofrecía garantías á las naciones? Y en semejante caso, de parte de la España, no añada un motivo más, y un motivo de justicia, para dar amparo á los realistas, el pacto de familia, tratado real y personal en favor de los Borbones, y tratado obligatorio, no abolido ni prescripto? ¿La rama de la corona no tendría derecho de pedir el cumplimiento de este pacto mientras que fuese posible probar á reponerlos? Hay casos ciertamente, aunque á mi ver son raros,

199

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

en que pesado el bien de las naciones, pueden darse intereses más positivos y elevados que los derechos personales de las casas reinantes. He dicho que son raros, y me afirmo en decirlo, porque rara vez estos derechos personales dejan de estar ligados con el interés de los pueblos.

Sin detenerme en esto, ni extenderme á otros casos, ¿quién podrá negar que el interés de la augusta casa de Borbón no estuviese ligado con el interés de la España?

El pacto de familia, como dejé observado poco antes: era real y personal á un mismo tiempo; afirmaba por una parte el reinado de los Borbones, y por la otra aseguraba el poder, la unión, la defensa y las ventajas mutuas de los pueblos donde un Borbón reinase: una misma era la familia de los pueblos donde quiera que un Borbón reinaba.

Cuales han sido los progresos y mejoras de España bajo de esta augusta dinastía, cual el lustre y la fuerza que le daba la alianza de sus príncipes, no hay ninguno que lo ignore ó que lo niegue. Sería elevar los derechos de esta casa sobre los propios nuestros, pelear en favor de ella y sostenerla cuando el huracan ha quebrantado el tronco de una rama bajo la cual prospera y se deleita la nación española? ¿No han merecido nada de la patria estos monarcas?

Si era, pues, justo y necesario, bajo todo derecho, reprimir los atentados del gobierno turbulento de la Francia contra la quietud y el orden de los pueblos, si era humano socorrer los oprimidos en la guerra civil que despedazaba aquel estado, y si había un pacto que ligaba á la España en favor de la casa de sus príncipes, si la gratitud vale algo, y si la fe de los tratados es también alguna cosa, bien juzgada esta guerra, sin salir de la esfera de las teorías y de las reglas en que las naciones fundan y en que deben fundar sus actos, nadie

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

195

necesitaba ciertamente de este beneficio incomparable, cuando empezando apenas el país á respirar de los grandes quebrantos que le había causado la dispendiosa guerra de los cinco años, el gobierno tenía sobrado en qué ocuparse para reanudar el comercio, fomentar la industria, restablecer el crédito, y poner en movimiento los caudales que hizo esconderse y sepultarse aquella guerra mal mirada.

Esta bella esperanza se ha deshecho por la presente guerra, que se llevan los recursos que podrían haber bastado las fortunas particulares y la fortuna del Estado. Pero á la luz de una razón imparcial, ¿á quién podría imputarse tal desgracia? No, en verdad, al presente gobierno sobre quien pesan las calamidades que otros tantos precedieron. No es ahora tiempo ni hay necesidad de hacer imputaciones: la previsión humana no alcanza algunas veces á presentar lo que ofrecerá el día siguiente; pero el mal de hoy es una triste hijuela de la lucha empezada en mala hora por la cuestión americana. Harto dichosas serian España y Francia, si los males de aquella guerra, que mereció que ninguna el epiteto de impolítica, se hubieran encerrado en los graves dispendios que causó á los dos reinos; pero el gemido del mal puso en ella la ocasión de un incendio, que empezando apenas, amenaza ya á abarcar el mundo entero. Yo quizás no habría tocado este registro doloroso, más nuestro decano ha citado aquella guerra como un origen de desastres en la hacienda. Yo he debido añadir que aún ha sido más fecunda en desastres políticos, guerra fatal y primer escañón de los sucesos que han aborotado la presente, con una diferencia muy notable de la una á la otra, y es que aquella fue guerra, libre enteramente y voluntaria; y que al contrario, la presente, sin quererla nosotros, sin haberla buscado, procurando evitarnos, se ha hecho precisa y necesaria.

He dicho necesario, y equitativo á decir que es justo

194

MEMORIAS

con mejor aviso, conocidas mis intenciones por el conde, se explicaría después con más cordura, y calmaría el enojo que debían haber causado sus ideas y sus palabras mal templadas. Sosteniendo mi opinión con modestia, contemplando su amor propio, y acercándome á sus ideas, cuanto era dable, yo que era el atacado en mi sistema, le di pruebas de mi respeto á sus cabellos blancos. Si se creyó desairado porque triunfaron mis razones, mi manera de presentarlas no debió ofenderle.

Si en algún lugar, dije yo, pueden ser tratadas con libertad las teorías de gobierno, es sin duda en este sitio donde no hay peligro que la disputa ocasiona ningún escándalo. Para buscar la verdad y conseguir el acierto, conviene siempre agitar la cuestión que se ventila, produciendo en cada extremo, sin ninguna reserva, toda suerte de argumentos, cualesquiera que fueren, el pensamiento propio y el ajeno, lo que juzga uno mismo y lo que ha oído de los otros. De esta suerte la discusión es sincera, ofrece luz completa, y se llega más fácilmente á concordar las opiniones, porque vista la cuestión bajo todos sus aspectos, la verdad aparece, y conocida ésta por aquellos que la aman y la buscan, su dominio es cierto.

Por más que sea distinto nuestro modo de ver las cosas en las materias áridas del Estado, nuestra lealtad al rey, nuestro amor á la patria, nos hace á todos unos mismos; un solo pensamiento nos dirige altercando, por distintos que parezcamos. Mi intención es discutir, no improbar, persuadir ó ser persuadido, y ofrecer mi opinión del mejor ánimo al rigor del examen, pronto á sacudir, si me apercibo de él, cualquier error en que me hallase; porque la suerte de la España, la conservación de la corona, y el honor del estado pueden pender de este debate. ¿Quién se atreverá á posponer intereses tan elevados á un capricho de amor propio?

Yo deseo la paz, yo la había buscado, y la España